

(Aprueba Programa que indica).

SANTA CRUZ, 29 de Agosto del 2019

VISTOS :

El Memorándum N°1387 de fecha 28 de Agosto del 2019, enviado por la Directora de DIDECO de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, a través de esta actividad se busca Incentivar la práctica de la actividad física y una vida sana y generar una instancia deportiva significativa y formal en donde participen masiva e inclusivamente niños y niñas por igual.

DECRETO EXENTO N° 2663

- 1.- Apruébese, el Programa denominado, "Salida a Terreno Olimpiadas Pedagógicas Programa 4 a 7", se realizará el día Viernes 06 de septiembre del 2019, en la localidad de Olivar y el día Jueves 24 de Octubre del 2019, en Chimbarongo.
- 2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta: 215.22.08.07.001.042.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


PAOLA DEL CARMEN ACUÑA CACERES
Alcaldesa (S)